

07/12/2022

Tarapaca: Fiscalía y Carabineros desarticulan banda dedicada a robos violentos de vehículos

Una investigación liderada por la Unidad de Focos Investigativos de la Fiscalía de Tarapacá y la Sección OS 7 de Carabineros permitió detener a una banda criminal que operaba en la región robando vehículos a través de la intimidación a sus ocupantes, bajo la modalidad conocida como “portonazos”, y luego los trasladaba hasta la frontera con Bolivia para entregarlos a un comprador boliviano que transaba dichos móviles por droga o dinero



“En virtud de la investigación desarrollada con Carabineros se pudo establecer la participación de los siete miembros de la banda -cuatro de ellos adultos y tres adolescentes- en al menos seis delitos ocurridos entre junio y septiembre de este año. El líder de la banda es un hombre adulto que utilizaba a los adolescentes como brazos operativos en la sustracción de los vehículos, a fin de no tener él una participación directa en el robo. Sin embargo, los vehículos después le eran entregados, para que él coordinara la venta y entrega posterior de estos vehículos en la frontera”, explicó el fiscal del foco Oscar Sáez.

El prefecto subrogante de Iquique, teniente coronel Cristian Candia, indicó que la detención de los miembros de la banda se realizó durante la mañana tras el allanamiento de siete domicilios de manera simultánea, con la cooperación de efectivos de las secciones de OS 7 de Iquique, Antofagasta y Copiapó.

Por su parte el delegado regional, Daniel Quinteros, destacó el operativo que va en línea con el objetivo que tiene la región de combatir el crimen organizado. “Lo que tenemos acá no es delincuencia común, son estructuras criminales que trabajan de manera organizada y que usan la violencia para ejercer control territorial y cometer los ilícitos, que en este caso eran los robos de vehículos, los que sin duda ponen en jaque la seguridad de la población”.

Los imputados fueron formalizados por seis robos de vehículos -cuatro de ellos violentos-, además por la droga que se les encontró cuando fueron detenidos, tenencia de un arma prohibida y de municiones, y por las armas de fuego que eran utilizadas para intimidar a las víctimas.

Todos los imputados quedaron privados de libertad mientras dura la investigación, que tiene un plazo de investigación de 100 días.